

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso a una plaza de personal laboral, Grupo III, Nivel B, en Gestión Editorial. Sección de Proyectos Editoriales.

Por Resolución de 9 de abril de 2026 (“Boletín Interno de Coordinación Informativa, en adelante BICI, de 20 de abril), se anuncia convocatoria, por el sistema de promoción interna, para acceder a una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de Grupo III, nivel B, en Gestión Editorial. Sección Proyectos de Editoriales.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con las bases de la convocatoria, este Rectorado en uso de las atribuciones que tiene conferidas por los apartados 1 y 2 del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2.j) de la misma norma, los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 181/2026, de 11 de marzo (BOE de 12 de marzo), ha resuelto:

Primero. Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la plaza convocada, Anexo I.

Segundo. Los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en la página web de la Universidad, para la subsanación, en su caso, de los defectos que han motivado su omisión, mediante entrega de la documentación justificativa dirigida, a través del Registro Electrónico, a la Sección de PTGAS Laboral U02800251.

El Rector, Ricardo Mairal Usón.





ANEXO I

Relación **provisional** de excluidos a las pruebas selectivas para acceso a una plaza de Grupo III, nivel B, convocadas por Resolución de 9 de abril de 2026 (BICI de 20 de abril).

DNI	Nombre Completo	Causa Exclusión
***8534**	GARIJO CABANILLAS, LAURA	E

* E: No cumple el requisito 1.1 de la Base Primera de la convocatoria

